



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por la que se nombra a las personas titulares y suplentes que ocuparán las vocalías de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones realizada mediante Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas así como la persona que ejercerá la secretaría de la misma.*

(2020062904)

Advertido error Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por la que se nombra a las personas titulares y suplentes que ocuparán las vocalías de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones realizada mediante Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas así como la persona que ejercerá la secretaría de la misma, publicada en el DOE n.º 245 de 22 de diciembre, se procede a su oportuna rectificación

En la firma, donde dice:

“La Secretaria Técnica de Drogodependencias.

Dirección General de Salud Pública,

M.ª PILAR MORCILLO SÁNCHEZ”.

Debe decir:

“La Directora General de Servicios Sociales, Infancia y Familias,

CARMEN NÚÑEZ CUMPLIDO”.

